

Informe metodológico estandarizado de la actividad Estadística de Empresas Públicas Locales en Andalucía

Producto de difusión: Estadística de Empresas Públicas Locales en Andalucía
Directorio de empresas públicas locales en Andalucía
Geolocalización de las Empresas Públicas Locales en Andalucía

Código Subconcepto Valores Metadatos

Contacto

R1	Organización de contacto	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
R2	Unidad de organización de contacto	Servicio de Difusión y Publicaciones
R3	Nombre de contacto	--
R4	Función de la persona de contacto	Atención a la demanda de información
R5	Dirección postal de contacto	Pabellón de Nueva Zelanda. C/ Leonardo Da Vinci, nº 21. Isla de La Cartuja. 41071 - Sevilla
R6	Dirección de correo electrónico de contacto	informacion.ica@juntadeandalucia.es
R7	Número de teléfono de contacto	Atención al público: 900 101 407 Centralita: 955 033 800
R8	Número de fax de contacto	955 033 816/17

Actualización de metadatos

R9	Última certificación de metadatos	16/12/2021
R10	Última difusión de metadatos	27/05/2022
R11	Última actualización de metadatos	27/05/2022

Presentación estadística

R12	Descripción de los datos	Con esta operación estadística se pretende tener conocimiento de la situación económica y financiera de las empresas públicas locales de Andalucía, mediante la agregación, por actividad económica y tamaño de la empresa, de la información contable contenida en sus balances y cuentas de pérdidas y ganancias.
R13	Sistema de clasificación	Clasificación nacional de Actividades económicas vigente – CNAE
R14	Cobertura por sectores	Secciones de la A a la U de la CNAE 2009 - Balance: es el estado que refleja la situación del patrimonio de una entidad en un momento determinado. Se puede desagregar en partidas de Activo y de Patrimonio neto y pasivo. - Activo: refleja todos los bienes y derechos de los que dispone una entidad. - Activo no corriente: es la parte del Activo compuesta por bienes y derechos de carácter permanente, no realizables en efectivo a corto plazo. - Activo corriente: es la parte del Activo compuesta por bienes y derechos de carácter no permanente, realizables en efectivo a corto plazo. - Inmovilizado intangible: Derechos susceptibles de valoración económica, identificables, tienen carácter no monetario y que carecen de apariencia física. - Inmovilizaciones materiales: Está formado por los elementos patrimoniales tangibles, ya sean bienes muebles o inmuebles. Se determina sumando terrenos y construcciones, instalaciones técnicas y maquinarias, otras instalaciones, utillajes y mobiliarios, Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso, otro inmovilizado, provisiones y amortizaciones. - Inversiones inmobiliarias: Activos no corrientes que sean inmuebles y que se posean para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: . Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o . Su venta en el curso ordinario de las operaciones.
R15	Definiciones y conceptos	
R16	Unidad estadística	Empresa pública dependiente de Corporaciones Locales de Andalucía
R17	Población estadística	Empresas que participan en las diputaciones provinciales, los ayuntamientos y las mancomunidades de la Comunidad Autónoma
R18	Ámbito geográfico	Andalucía
R19	Cobertura temporal	Esta actividad estadística, se incluye en el Plan 1998/2001, que con carácter anual, se inicia con los datos correspondientes al ejercicio 1997, difundándose por primera vez en el año 1999.
R20	Período base	--

Unidad de medida

R21	Unidad de medida	Euros
-----	------------------	-------

Período de referencia

R22	Período de referencia	2018
-----	-----------------------	------

Mandato institucional

R23	Actos jurídicos y otros acuerdos	Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía Ley 3/2013, de 24 de julio, por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017 Ley 6/2017, de 27 de diciembre, por la que se modifica la Ley 3/2013, de 24 de julio, por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017 para ampliar su vigencia hasta el 2020 Decreto 25/2020, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Programa Estadístico y Cartográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020
R24	Intercambio de datos	--

Confidencialidad

R25	Política de confidencialidad	Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
R26	Tratamiento de datos confidenciales	El secreto estadístico se garantiza al no dar información de aquellas CNAEs a tres dígitos donde haya menos de tres empresas

Política de difusión

R27	Fecha de difusión de resultados	11/05/2020
R28	Fecha prevista de difusión de resultados	29/05/2020
R29	Acceso a los resultados	Los resultados se publican en la web del Instituto de Estadística y Cartografía en formato HTML y algunos mapas en formato PDF: http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sectorpublico/index.htm

Frecuencia de la difusión

R30	Frecuencia de la difusión	Anual
-----	---------------------------	-------

Formato de difusión

R31	Comunicados	No existen comunicados o notas de prensa de esta actividad
R32	Publicaciones	- Directorio de las empresas públicas locales de Andalucía - Estadística de empresas públicas locales en Andalucía
R33	Base de datos online	--
R34	Acceso a microdatos	No existe disponibilidad de microdatos para esta actividad
R35	Otros	Geolocalización de las Empresas Públicas Locales en Andalucía

Accesibilidad de la documentación

R36	Documentación sobre metodología	La memoria técnica está disponible en Internet en el apartado Metodología
R37	Documentación sobre calidad	El IECA para garantizar la calidad en esta actividad aporta la memoria técnica, la ficha de indicadores de calidad y el informe metodológico estandarizado de la actividad

Gestión de la calidad

R38	Garantía de calidad	En resumen, se realiza un análisis comparativo de estructuras con resultados de ejercicios anteriores y verificación de ratios dentro de los márgenes de aceptación.
R39	Evaluación de calidad	Se ha elaborado una ficha de calidad y está disponible en Internet en el apartado Metodología

Relevancia

R40	Usuarios	Administración autonómica y municipal de Andalucía
R41	Satisfacción del usuario	--
R42	Exhaustividad	Puede ocurrir que el Directorio de Empresas Públicas Locales no recoja las empresas creadas más recientemente, ya que aunque existe la obligación de presentar las cuentas y estados financieros, no todas las empresas las presentan

Exactitud y fiabilidad

R43	Exactitud global	Está actividad es fiable ya que recopila información de fuentes fiables
R44	Errores de muestreo	--
R45	Errores ajenos al muestreo	--

Oportunidad y puntualidad

R46	Oportunidad	496 días para Directorio de las empresas públicas locales de Andalucía, 496 días para Estadística de empresas públicas locales en Andalucía, Sin difusión para Geolocalización de las empresas públicas locales en Andalucía,
R47	Puntualidad	-18 días para Directorio de las empresas públicas locales de Andalucía, -18 días para Estadística de empresas públicas locales en Andalucía, Sin difusión para Geolocalización de las empresas públicas locales en Andalucía,

Comparabilidad

R48	Comparabilidad geográfica	--
R49	Comparabilidad temporal	Existe datos desde el año 1997 y es a partir de los datos del año 2008 cuando no son comparables, Balances ni Cuenta de Pérdidas y Ganancias, por adaptación al Plan General Contable.

Coherencia

R50	Coherencia - cruce de sectores	--
R51	Coherencia - interna	La coherencia interna se garantiza a través de diversas validaciones realizadas antes de la publicación de los datos

Costes y carga

R52	Costes y carga	1.800,00 €
-----	----------------	------------

Revisión de los datos

R53	Revisión de datos - política	Al no existir datos provisionales no se realiza una revisión de los datos
R54	Revisión de datos - práctica	--

Tratamiento estadístico

R55	Datos de origen	Recopilación o Síntesis, Explotación de información estadística
R56	Frecuencia de la recogida de datos	Anual
R57	Recopilación de datos	En la elaboración del directorio de las empresas se han utilizado diversas fuentes, entre las que cabe destacar: a) Los Censos de los Entes del Sector Público Local, de la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales. b) El Directorio de establecimientos y empresas con actividad económica en Andalucía del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. c) Esta información se ha completado con la información que la Encuesta de población activa posee sobre el directorio de empresas públicas de Andalucía
R58	Validación de datos	--
R59	Compilación de los datos	En cuanto al tratamiento de la información, se siguen los siguientes pasos: a) Correcta asignación de los códigos de la actividad o de las actividades que realizan las empresas. Para ello, en caso necesario, incluso se llega a mantener conversaciones con personas responsables de las empresas a fin de determinar, con la mayor precisión posible, cuál es la actividad principal, y en su caso, las secundarias, que realiza la empresa. b) Homogeneización de las unidades monetarias en que se expresan los datos económicos. c) Se busca la coherencia en la información contenida en las cuentas anuales.
R60	Ajuste	--

Observaciones

R61	Observaciones	--
-----	---------------	----

Nota.- Datos referidos a Informe de Evaluación del Programa Estadístico y Cartográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020, aprobado por la Comisión Interdepartamental Estadística y Cartográfica el 16/12/2021